



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

27 ABR 2016

RES. H. N° 0452/16

EXPTE. N° 4297-16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación: PAOLA JUDITH DE LOS ANGELES LAMAS, L.U. N° 713.182 y N° 710.189 respectivamente, solicita Licencia Estudiantil por maternidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido se fundamenta en razones médicas, las cuales son atendibles y correctamente certificadas;

Que situaciones como la presente se encuentran contempladas en el Artículo 2°, inc. a), de la Resolución CS N° 502/12;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 108/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la alumna LAMAS;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del Día 19-04-16)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR Licencia Estudiantil por noventa (90) días a partir del 07 de abril de 2016, a la alumna de la Carrera de Prof. y Lic. en Ciencias de la Educación: PAOLA JUDITH DE LOS ANGELES LAMAS, L.U. N° 713.182 y N° 710.189 respectivamente, Plan 2.000, en el Marco de la Resolución CS. N° 502/12.

**ARTÍCULO 2°.-** JUSTIFICAR las inasistencias a clases de la mencionada alumna, a partir del 07 de abril de 2016 y mientras dure su licencia, en las materias que registra inscripción con exención de correlativas y que se detallan a continuación:

| ASIGNATURA                              | DOCENTE RESPONSABLE   |
|---|-----------------------|
| EVALUACIÓN EDUCATIVA                    | MARIA ALEJANDRA RUEDA |
| ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA | MARIA ESTELA FURIO    |

**ARTÍCULO 3°.-** COMUNICAR a la alumna interesada, docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.  
Nec/MJL

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa